

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

698 ANUNCIO de 21 de enero de 1998, por el que se notifica el trámite de audiencia concedido a D. Paul Turner Martyn, en ignorado paradero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de audiencia concedido a D. Paul Turner Martyn en su condición de denunciado en el expediente de actividades clasificadas que se tramita en esta Consejería del Cabildo Insular en relación con el Bar denominado Maryns Hot Joint, sito en la calle Flor de Pascua, 10, térmi-

no municipal de Santiago del Teide, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en las dependencias del Área de Protección del Territorio del Cabildo Insular ante el cual le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Canarias.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a comparecer en dicho trámite, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 1998.-
El Consejero Insular, Eduardo Pintado Mascareño.